



A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado **EZEQUIEL CASTAÑEDA NEVÁREZ**, Secretario del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, Certifica:

Que en el libro de Registro, de Actas de Sesiones Ordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, con relación a la Sesión de Cabildo Ordinaria Número 01, celebrada el día 01 de enero del año 2011, en el capítulo de Asuntos Generales existe el siguiente Acuerdo **005/2011**, mismo que a continuación, a la letra, se transcribe:

ACUERDO No. 005/2011.- En cumplimiento al artículo 28, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Cabildo aprueba por UNANIMIDAD, que la ciudadana DONAJI ABRESCH HERNÁNDEZ, asuma el cargo de Titular del Órgano de Control Interno del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tuxpan, Veracruz.- DESE VISTA AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

El presente acuerdo, fue aprobado por unanimidad de los ediles que integran el honorable ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que son lo ciudadanos siguientes:

Lic. **ALBERTO SILVA RAMOS**, Presidente Municipal Constitucional; Dr. **FRANCISCO ARANGO GRAÑA**, Síndico Único; Lic. **DALIA MARÍA ROCHA LADRON DE GUEVARA**, Regidor Primero; Prof. **BARDOMIANO PRIEGO GARDUÑO**, Regidor Segundo; Lic. **RODOLFO ROMERO FLORES**, Regidor Tercero; **EDMUNDO CRISTOBAL CRUZ**, Regidor Cuarto; Lic. **LAURO HUGO LÓPEZ ZUMAYA**, Regidor Quinto; Lic. **FABIAN CRUZ GONZALEZ**, Regidor Sexto; C.P. **LUIS ERNESTO LÓPEZ FLORES**, Regidor Séptimo; MVZ. **ANTONIO HIDALGO PULIDO**, Regidor Octavo; y, Lic. **FABIOLA FUENTES FLORES**, Regidor Noveno.

CERTIFICACIÓN QUE SE EXPIDE, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO **69 Y 70** FRACCIONES **IV Y V**, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE, AL UN DÍA DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. EZEQUIEL CASTAÑEDA NEVÁREZ